

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.**



Siendo las **catorce horas** del día **uno de septiembre**, se reunieron en la sala de juntas ubicada en Niño Jesús No.251, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, las integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Lic. Greta Barrón Garcés, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María Elena Carreola López, Coordinadora del Archivo; Lic. Dorotea Cruz Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia y como invitada la L.C. Claudia González Guzmán, Directora de Administración, para efecto de celebrar la **tercera sesión ordinaria** del Comité de Transparencia **2022**, la cual se encontraba programada para llevarse a cabo el 24 de agosto, sin embargo, por motivos de agenda laboral, la misma se reprogramó, por tal motivo y de conformidad con los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convocó a las integrantes para participar en la presente, por lo que se pone a consideración la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la segunda sesión ordinaria del 26 de mayo, sexta sesión extraordinaria del 11 de mayo, séptima sesión extraordinaria del 28 de junio, octava sesión extraordinaria del 5 de julio, todas del año 2022.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales:
  - 5.1 Cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA), publicada en el DOF el 15 de junio de 2018 y que entró en vigor a partir del 15 de junio de 2019. Acciones realizadas en el ejercicio 2022.
  - 5.2. Solicitudes de información recibidas en el segundo trimestre de 2022.
  - 5.3. Informe en materia de transparencia del 2do. trimestre de 2022, en cumplimiento del artículo 44, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - 5.4. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al primer semestre de 2022
  - 5.5. Acciones de capacitación en materia de transparencia.
  - 5.6. Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**Acuerdo SO/3aOrdinaria-2022/01.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 8 del Manual de Operación del Comité de Transparencia del CIESAS, se declaró que se contaba con el quórum necesario, toda vez que participaron la Titular del Órgano Interno de Control, la Titular de la Unidad de Transparencia, la Coordinadora del Archivo, y la Directora de Administración como invitada, en tal virtud, se declaró instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, correspondiente al año **2022**.

2.- En relación al **segundo punto** presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, se preguntó a las asistentes del Comité si tenían algún comentario, al no haber ninguno, se tomó el siguiente:

**Acuerdo SO/3aOrdinaria-2022/02.-** Una vez efectuada el cambio solicitado, se aprueba en los términos planteados el Orden del Día de la **tercera sesión ordinaria del año 2022**.

*Handwritten mark*





3.- Se procedió al desahogo del tercer punto, presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la segunda sesión ordinaria del 26 de mayo, sexta sesión extraordinaria del 11 de mayo, séptima sesión extraordinaria del 28 de junio, octava sesión extraordinaria del 5 de julio, todas del año 2022.



Se preguntó a las asistentes si tenían algún comentario sobre el tema, al no haber ninguno, se toma el siguiente:

Acuerdo SO/3aOrdinaria-2022/03.-El Comité aprobó las actas de la segunda sesión ordinaria del 26 de mayo, sexta sesión extraordinaria del 11 de mayo, séptima sesión extraordinaria del 28 de junio, octava sesión extraordinaria del 5 de julio, todas del año 2022.

4.- Continuando con el punto cuatro, seguimiento de acuerdos, se presentaron los siguientes:

Acuerdos	Acciones	Evidencias	Estatus
<p><b>Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2021</b></p> <p><b>Acuerdo SO/4aOrdinaria-2021/06.1-Dar seguimiento a las acciones realizadas en el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021, así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos de presentar avances en cumplimiento del programa anual, además de su publicación en el Portal electrónico correspondiente.</b></p>	<p>Informe sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021.</p>	<p>El Informe sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021, fue publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>	<p><b>TERMINADO</b></p>
<p><b>Segunda Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2022</b></p> <p><b>Acuerdo SO/2aOrdinaria-2022/04.-Se toma conocimiento de los documentos archivísticos presentados por la responsable de la Coordinación de Archivos, para mejorar la organización y homologación archivística, y se acordó que los documentos y expedientes generados por las áreas, deben ser identificados de acuerdo a las series, subseries y clasificación contenida en el Catálogo de Disposición Documental 2014, el cual se encuentra validado por el Archivo General de la Nación, por lo que se clasificará con dicho instrumento archivístico hasta 2018, y a partir de 2019, la clasificación será con el CADIDO 2021, siempre y cuando éste último sea validado por el AGN.</b></p>	<p>Los instrumentos archivísticos presentados en la sesión fueron los siguientes:</p> <p>4.1 Formatos para la organización y homologación archivística.</p> <p>4.2 Formato de inventario de trámite.</p> <p>4.3 Políticas para la elaboración de documentos oficiales 2022.</p>	<p>Los documentos fueron publicados en la página web del Centro.</p>	<p><b>TERMINADO</b></p>

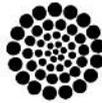
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





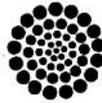
<p><b>Sexta Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2022</b></p> <p><b>Acuerdo SE/6aExt-2022/03.-</b> Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye al área responsable para que realice un análisis y que verifique si únicamente el número de siniestro otorgado por la aseguradora permite a los beneficiarios el acceso a las plataformas, o bien se requieren otros datos, información o acreditaciones adicionales para el acceso a plataformas o bases de datos que contengan datos personales.</p> <p>En caso de que se requiera información adicional además del número de siniestro para tener acceso a plataformas de datos personales, luego entonces, se concluye que el sólo número de siniestro se considera como información pública, lo cual debe ser considerado por el área para dar atención a la solicitud de información 330005322000026.</p>	<p>El área realizó el análisis solicitado, así como las consultas respectivas del caso, manifestó a través del correo electrónico de fecha 12 de mayo, que proporcionaría la información sobre el número de siniestro, por lo que el área procedió a actualizar la información del archivo adjunto al OFICIO No. DG.DA./1.4/4C.5/139/2022.</p>	<p>Correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2022. Una vez que el área complementó la respuesta a la solicitud de información con el número de folio ya citado, la Unidad de Transparencia envió la respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el plazo establecido.</p>	<p><b>TERMINADO</b></p>
<p><b>Séptima Sesión Extraordinaria del 28 de junio de 2022</b></p> <p><b>Acuerdo SE/7aExt-2022/03.-</b> Se toma conocimiento de los avisos de privacidad integrales y simplificados, elaborados por las áreas administrativas, en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y se instruye realizar las gestiones necesarias para su publicación en la página web institucional, en cumplimiento del artículo 250 del Acuerdo mediante el cual se aprueba la adición de un título décimo a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.</p>	<p>Los avisos de privacidad elaborados por las áreas del CIESAS fueron publicados en la página web del CIESAS sección: "Protección de Datos Personales".</p>	<p>Los avisos de privacidad fueron publicados en la página web del Centro.</p>	<p><b>TERMINADO</b></p>
<p><b>Octava Sesión Extraordinaria del 5 de julio de 2022.</b></p> <p><b>Acuerdo SE/8aExt-2022/03.-</b> Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la</p>	<p>Las integrantes del Comité de Transparencia confirmaron la clasificación realizada por el responsable del Departamento de Servicios Generales, toda vez que es información considerada confidencial</p>	<p>La versión pública de la información fue enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con lo cual se dio atención a la</p>	<p><b>TERMINADO</b></p>



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*





<p>Información Pública, se confirma la clasificación realizada por el responsable del Departamento de Servicios Generales, respecto a la cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas contenida en el a CONTRATO RM-102-2020, toda vez que es información confidencial en términos de lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Criterio 10/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Lo anterior, para dar atención a la solicitud de información 330005322000042.</p>	<p>por tratarse de datos personales, en términos de lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y demás artículos relacionadas con el tema.</p>	<p>solicitud de información en el plazo establecido por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	
---	--	---	--



Concluido el presente, se preguntó si había comentarios, al no haber ningún otro comentario sobre el presente, se tomó el siguiente:

**Acuerdo SO/3aOrdinaria-2022/04.-** El Comité tomó conocimiento de las actividades de capacitación archivística, e instruye a la Coordinadora del Archivo presentar un informe de los avances respecto al cumplimiento del programa anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos.

**5. Asuntos Generales:**

**5.1 Cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA), publicada en el DOF el 15 de junio de 2018 y que entró en vigor a partir del 15 de junio de 2019. Acciones realizadas en el ejercicio 2022.**

En su intervención, la Coordinadora del Archivo mencionó que se realizan actividades permanentes de capacitación en materia de archivos, enfatizando en la importancia de conocer y utilizar los formatos para la organización y homologación archivística, formato de inventario de trámite y las Políticas para la elaboración de documentos oficiales 2022, con la finalidad de lograr el óptimo funcionamiento de los distintos archivos.

**Acuerdo SO/3aOrdinaria-2022/5.1-** El Comité tomó conocimiento de las actividades de capacitación archivística, también instruye presentar los avances del informe respecto al cumplimiento del programa anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos.

**5.2. Solicitudes de información recibidas en el segundo trimestre de 2022.**

En el segundo trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia del CIESAS recibió veintidós solicitudes de información, a su vez, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico recibió siete solicitudes de información, a dichas solicitudes se les dio atención en el plazo establecido por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

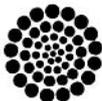


*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



Cabe señalar que, en el segundo trimestre de 2022, no se presentaron recursos de revisión derivados de solicitudes de información.

**5.3. Informe en materia de transparencia del 2do. trimestre de 2022, en cumplimiento del artículo 44, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

En atención al OFICIO:INAI/SAI-DGE/0067/22, de fecha 30 de junio de 2022, se envió a través del correo electrónico de fecha 8 de julio, el OFICIO No. DG. DA.UT/12C.1/115/2022, además de diez formatos debidamente requisitados, en cumplimiento de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*, con la finalidad de que el INAI presente su informe ante el poder legislativo.

La información contenida en los formatos fue sobre el número y temas de solicitudes de información recibidas en el periodo, número de servidores públicos capacitados en los cursos de transparencia, número de sesiones del Comité de Transparencia, entre otros, dichos formatos fueron enviados en el plazo establecido por el INAI.

**5.4. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al primer semestre de 2022**

En atención al OFICIO: INAI/SAI/DGEPPOED/0793/2022, de fecha 1 de agosto de 2022, sobre el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), se envió a través de correo electrónico de fecha 19 de agosto, OFICIO No. DG. DA.UT/12C.1/128/2022, a través del cual se notificó que en el periodo, las áreas del CIESAS, no clasificaron expedientes como reservados en los términos señalados en el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**5.5. Acciones de capacitación en materia de transparencia.**

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados CIESAS 2022, en el periodo se impulsó la capacitación de los servidores públicos en los cursos programados por el INAI en la modalidad a distancia, los cuales se citan a continuación:

Cursos	No. de participantes
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	7
Aviso de Privacidad - Sector Público	1
Clasificación de la Información y Prueba de Daño	1
Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público	1
Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	1
Ley General de Archivos	1
Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno	1
Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	2
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	1
<b>Total de participantes</b>	<b>16</b>

Del presente punto, derivó el siguiente:

**Acuerdo SO/3a Ordinaria-2022/5.5-** El Comité tomó conocimiento de los cursos de capacitación en materia de transparencia tomados por el personal de las áreas, los cuales han sido a través de la modalidad presencial a distancia y coordinados por el Instituto





Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), además instruye para presentar los avances respecto al cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022.



### 5.6. Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos.

En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mediante correo electrónico de fecha 14 de julio, se envió a la Secretaría de la Función Pública el OFICIO No. DG.DA.UT/12C.7/116/2022, así como el soporte documental para el cumplimiento de la Política de Transparencia, consistente en la actualización de la sección de Transparencia en la página web institucional, y se integraron los apartados siguientes; tales como:

- Acceso a la información
- Protección de Datos Personales
- Apertura Gubernamental
- Datos Abiertos
- Gobierno Abierto

Una vez expuesto lo anterior, se preguntó a las integrantes si tenían algún comentario, al no haber ninguno sobre el presente asunto, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo SO/3a Ordinaria-2022/05.-**El Comité tomó conocimiento de los puntos presentados en los puntos 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 de los asuntos generales de la **tercera sesión ordinaria** del Comité de Transparencia **2022**.

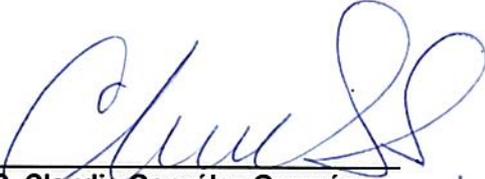
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las dieciséis horas, levantándose el acta respectiva, firmando al calce los que en ella intervienen para los efectos a que haya lugar.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
 \_\_\_\_\_  
**L.C. Greta Barrón Garcés**  
 Titular del Órgano Interno de Control en el  
**CIESAS**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Dorotea Cruz Sánchez**  
 Titular de la Unidad de Transparencia

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. María Elena Carreola López**  
 Coordinadora de Archivos

  
 \_\_\_\_\_  
**L.C. Claudia González Guzmán**  
 Directora de Administración  
 Invitada

Estas firmas forman parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, de fecha uno de septiembre del año dos mil veintidós.

